

INFORME ANUAL EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

- **Artículo 95, fracción XXX de la LTAIPNL**

Antecedentes

En fecha 29 de mayo de 2023, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León aprobó el acuerdo IEEPCNL/CG/32/2023, mediante el cual resolvió la solicitud de registro como Partido Político Local presentada por la otrora Organización Ciudadana denominada Organización Liberal de Nuevo León, AC.

Mediante dicho acuerdo se declaró procedente otorgar la constancia de registro como Partido Político Estatal al ahora Partido Liberal, misma que entró en vigor a partir del día 1° de julio de 2023.

Posteriormente en fecha 2 de junio de 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el certificado de registro como Partido Político Local, expedido por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, al hoy Partido Liberal.

Por lo tanto, a partir del 1° de julio de 2023 iniciaron las operaciones del Partido Liberal, y desde esa misma data dieron inicio las obligaciones en materia de Transparencia de nuestro partido político como sujeto obligado.

Contenido

- I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO
- II. Denuncias Presentadas contra el Partido Liberal
- III. Investigaciones iniciadas contra el Partido Liberal
- IV. Acciones desarrolladas

I.- Registro de solicitudes de Derechos ARCO

Durante el período comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2023 NO se recibieron solicitudes de Derechos (ARCO) de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, ante el Partido Liberal.

II.- Denuncias Presentadas contra el Partido Liberal

Durante el período comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2023 NO se recibieron denuncias ante este sujeto obligado.

III. Investigaciones iniciadas en contra del Partido Liberal

Durante el período comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2023, el Partido Liberal fue emplazado por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a 3 Investigaciones Previas, por el probable uso indebido de datos personales, las cuales se enlistan a continuación:

Número de Expediente	Estado Procesal	Categoría de dato personal
IDP/112/2023	Inicio de investigación	Probable uso indebido de Datos Personales
IDP/113/2023	Inicio de investigación	Probable uso indebido de Datos Personales
IDP/116/2023	Inicio de investigación	Probable uso indebido de Datos Personales

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

Se llevaron a cabo diversas acciones con la finalidad de atender y garantizar el acceso a la información pública en posesión del Partido Liberal, así como de supervisar el registro y desahogo de las solicitudes de información y garantizar los mecanismos para la protección de los datos personales a través de su acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la legislación aplicable.

Así como también para coordinar, recabar y difundir la información relativa a obligaciones de transparencia comunes y las establecidas a los partidos políticos, conforme a lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la correspondiente normatividad aplicable en la entidad.



Por otra parte, se llevaron a cabo diversas actividades en materia de Transparencia como son:

- Coordinación con las diversas áreas y coordinaciones del Partido Liberal para la integración de los Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales.
- Personal de nuestro partido político asistió a diversos cursos y talleres convocados por INFONL, en materia de Transparencia y Datos Personales.
- Se dio contestación al emplazamiento de 3 investigaciones previas iniciadas en contra del Partido Liberal.

- **Artículo 95, fracción XL de la LTAIPNL**

Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia del Partido Liberal

- **2024**

De conformidad con los artículos 20 de los Estatutos, y 10 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Liberal, el Comité de Transparencia se reunirá por lo menos una vez al mes y como máximo las veces que estime necesarias, conforme lo acuerden sus integrantes, por lo tanto, el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia durante el año 2024 será el siguiente:

Mes	Día
Enero	8
Febrero	12
Marzo	11
Abril	8
Mayo	13
Junio	10
Julio	15
Agosto	12
Septiembre	16
Octubre	14
Noviembre	11
Diciembre	16

- **ARTÍCULO 95 FRACCIÓN XLVI DE LA LTAIPNL**

Instrumentos Archivísticos.

El Partido Liberal vigilará que los documentos que obran en sus archivos cumplan con su ciclo vital, a través de la debida clasificación, ceñidos a los instrumentos de control archivístico, por medio de un modelo de gestión documental en apego a la normatividad y estándares en la materia, para contar con información útil, oportuna y expedita

De conformidad con lo señalado en el artículo 5 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Liberal, nuestro partido político deberá preservar los documentos en archivos administrativos organizados y actualizados de conformidad con la Ley de Transparencia, Ley Estatal de Datos Personales, Ley General de Archivos, Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León, el Reglamento, y las demás disposiciones emitidas por el Partido Liberal.

Ahora bien, en los archivos de este partido político solo obran a la fecha 3 Investigaciones Previas